

fabril y buscaron permanencia laboral; también comenzaron a darse los matrimonios con los habitantes de la región lo que se manifestó en la formación de colonias y pueblos fabriles. Por otro lado, para asegurar la permanencia y el control de la mano de obra, los empresarios optaron por la construcción de casas habitación para sus trabajadores. Todo ello demandó la aparición de diversos establecimientos comerciales, además de las tiendas de raya que continuaron operando en muchas fábricas, que satisficieran las necesidades de los trabajadores y sus familias. Así, carpinterías, herrerías, tiendas, tocinerías, cantinas, burdeles, materiales para la construcción, boticas, capillas e iglesias y la creación de escuelas primarias, fueron completando el entramado urbano que había comenzado la instalación de las fábricas, el aumento demográfico, las comunicaciones y la energía eléctrica.

Como bien afirma Ruggiero Romano²⁵ el problema de establecer si estamos o no ante la presencia de una ciudad, no puede medirse sólo en términos cuantitativos, es decir, por el número de los habitantes que concentra, muy importante por cierto, pero no suficiente. También cuentan las características principales de una ciudad, su entramado, la relación y tránsito campo-ciudad. La instalación de una estructura administrativa y gobierno municipal, funciones judiciales (jueces auxiliares, juez de paz, prefecto de distrito, policía, etc.), predominio campesino, artesanal o comercial, integración productiva y comercial, producto de un proceso industrializador, es decir, la instalación de una red urbana.

De esta forma, como decíamos al comienzo, hablar de la cotidianeidad de los trabajadores en la ciudad de México en el siglo XIX, nos ha conducido a la familia, el trabajo, la religiosidad, la urbanización; las permanencias y los cambios. De cómo la ruptura del trato paternalista y el cambio de familiar a asalariado, al igual que el operado en la concepción religiosa del trabajo y de la sociedad misma, a otra de carácter laico y capitalista, fue un proceso bastante lento que se llevó casi un siglo. Ello a su vez, nos ha llevado a tocar un problema fundamental de la investigación histórica cual es el de la transición de un sistema a otro. La transición representa un punto clave en la evolución histórica²⁶ y contribuir a su esclarecimiento en nuestros países puede resultar un importante aporte de la historia social al conocimiento histórico hispanoamericano.

²⁵ Ruggiero Romano, *Sobre algunos grandes temas historiográficos*, en *Antología de un Historiador*, Instituto Mora, México, 1998, pág. 118.

²⁶ *ib.* pág. 113

Silvia Romano* *

"Córdoba forma una especie de centro de comunicación entre las provincias de arriba y Buenos Aires. Sus frutos y productos, que consisten especialmente en cueros y lana, se remiten todos a la capital, de donde se recibe en retorno artefactos y efectos europeos, que después despacha para las provincias de arriba".

W. Parish, 1838 ¹

El presente artículo aborda aspectos de los intercambios comerciales mantenidos por Córdoba en el período 1820/55, en el marco del nuevo sistema de relaciones con el mundo exterior y del reordenamiento de los circuitos mercantiles configurados tras la crisis del orden colonial. El propósito es examinar la capacidad de respuesta o de adecuación de las producciones cordobesas a los cambios producidos en los mercados, respondiendo algunas preguntas y planteando otras. Por ejemplo, sobre la incidencia de los precios en la composición y el volumen de las exportaciones y sobre las estrategias para revertir un balance comercial deficitario. A partir del diálogo con otros autores revisamos el carácter del vuelco de la economía exportadora de Córdoba hacia el Atlántico², y re-examinamos el supuesto de la doble orientación de sus exportaciones (hacia Chile y Bolivia y hacia el Atlántico) que se sustentaría

* Este texto retoma una parte del capítulo V («El intercambio regional y el sector mercantil de Córdoba»), de mi tesis de doctorado, *Economía y Sociedad en Córdoba. Grupos dominantes y poder político. 1830/1855*, Universidad Nacional de Córdoba, 1993; defendida y aprobada en 1994. Fue discutido en el Simposio "Circuitos mercantiles y economía regional, siglo XIX" de las XV Jornadas de Historia Económica, Tandil, 9/11 de octubre de 1996. La autora agradece los oportunos comentarios y sugerencias de Hilda Sabato, José Carlos Chiaramonte y Juan Carlos Garavaglia sobre versiones previas.

** Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH), Universidad Nacional de Córdoba.

¹ W. Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata, desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, Hachette, Bs. As., 1958, p. 375.

² Sostenido originalmente por Carlos S. Assadourian en su estudio sobre "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860", México, 1983, p. 366.

en una expansión ganadera vacuna y mular.³ Recuperando los desarrollos de Assadourian, los nuestros (en especial sobre la actividad productiva, comercial y las finanzas provinciales) y los de diversos autores que citaremos luego, planteamos que la orientación atlántica del comercio exterior de Córdoba, como orientación principal, se complementó con el intercambio con otras provincias; acentuándose, a lo largo del período, su papel de intermediaria y redistribuidora de productos regionales e importados entre diferentes espacios del Río de la Plata.

Por su ubicación central, Córdoba desempeñó históricamente el papel de nexo en el intercambio regional, siendo su territorio atravesado por las rutas que conectaban al litoral atlántico con el norte alto peruano y el área cuyano-chilena. Las guerras de independencia implicaron una serie de problemas para la economía de Córdoba, entre ellos la pérdida de mercados para algunos de sus principales productos, como las mulas, perdiendo también su papel de intermediaria en el eje Potosí-Buenos Aires. Al mismo tiempo, como se sabe, se produjo una desmonetización de la economía, al interrumpirse el flujo de metálico que provenía del Alto Perú.⁴

Durante la década del veinte los intercambios mercantiles de Córdoba comenzaron a reestructurarse sobre la base de los nuevos vínculos con el mundo exterior y las relaciones comerciales establecidas con otras provincias del Río de la Plata. En el período que estudiamos su comercio exterior se orientó progresivamente hacia Buenos Aires y el intercambio ultramarino, constituyendo su principal mercado. Básicamente, exportando subproductos ganaderos destinados al exterior y textiles de lana y otros bienes al mercado bonaerense⁵; e importando artículos provenientes del litoral atlántico y de ultramar. Ese comercio exterior se complementó (y se articuló) con el intercambio y la redistribución de productos regionales e importados que efectuaba con las provincias del noroeste y, en menor medida, con la región cuyana.

Este esquema es la "grilla" con la que analizaremos los cambios en el comercio a distancia de Córdoba en el período 1820/55 con énfasis en la composición de las exportaciones destinadas a Buenos Aires y el Puerto. En ese marco se procurará mostrar la subordinación de dichos cambios a las coyunturas de precios en el mercado porteño, asociadas a la demanda exterior y a otros fenómenos como el costo de transporte, la política arancelaria

³ Interpretación formulada inicialmente por Tulio Halperin Donghi en *De la Revolución de la Independencia a la Confederación rosista*, Paidós, Bs. As., 1972, p. 291-293.

⁴ Aníbal Arcondo, "Los precios en una economía en transición. Córdoba durante el siglo XVIII", *Revista de Economía y Estadística*, Año XV, n. 1/4, 1971; *idem*, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, UNC, Córdoba, 1992; Carlos S. Assadourian, *op. cit.*, p. 315-321.

⁵ C. S. Assadourian, *op. cit.*

de Buenos Aires y los conflictos bélicos ocurridos durante el período (ya porque alteraran el tráfico, la demanda, etc.); como también a las posibilidades de la provincia de disponer de excedentes exportables.

La orientación atlántica del comercio exterior de Córdoba (favorable a la exportación de materias primas) no se tradujo en transformaciones importantes de su estructura productiva, en la ocupación del suelo ni en las formas de producción, evidenciando más bien una adecuación de lo existente a las tendencias y coyunturas de los mercados y a las limitaciones impuestas por las distancias y el costo de transporte. Las actividades productivas de la provincia, de base agropecuaria, se caracterizaron por su diversificación y por el predominio de pequeños productores rurales, como también por el control del capital mercantil sobre la producción y el comercio local y a distancia. Durante el período que nos ocupa y particularmente a partir de los años 40 se produjo una mayor diversificación en algunas zonas que incluyó el aumento, entre otras, de la actividad minera, agrícola, de molinero de granos y productora de ovinos, al tiempo que se evidenció una retracción en la ganadería vacuna y mular, y la disminución de la producción textil.⁶ Correlacionaremos aquí algunos datos de producción con los del intercambio mercantil.

Aunque aún no se ha completado la reconstrucción cuantitativa global de los intercambios mantenidos entre Córdoba y el resto de las provincias entre 1810 y mediados del siglo que permita conocer con precisión los montos y el carácter de los mismos,⁷ la imagen o grilla expuesta más arriba, parece acercarse bastante a la realidad del período, a la vez que se presta al planteo de algunas preguntas y conjeturas. Esa imagen se percibe a partir de la lectura sistemática de estudios realizados sobre el comercio exterior de varias provincias, combinada con la de relatos de viajeros y de la documentación que consultamos.⁸ Esta última permitió obtener nueva información y complementar

⁶ El análisis de estas cuestiones ha sido expuesto en Silvia Romano, *Economía y Sociedad*, *op. cit.* (cap. II, III y IV).

⁷ El trabajo que viene realizando Silvia Palomeque apunta a efectuar esa reconstrucción global de la circulación para el período 1800/1860, del cual ya ha publicado el correspondiente a 1800/1810. «La circulación mercantil en las provincias del Interior, 1800-1810» en *Anuario IEHS*, n. 4, Tandil, 1990.

⁸ Los principales textos referidos al intercambio con el Litoral: Assadourian, *op. cit.*; Miguel Angel Rosal, «El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n. 5, 3ª Serie, 1er. Semestre de 1992, pp. 49-75 y «El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: 1840-1845 (comparaciones con el período 1831-1835)», Bs. As., 1992 (mimeo); Karin Larsson de Reinhold, «Notas para el estudio del comercio entre Córdoba y las demás provincias en 1820», *Anuario del Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*, vol. I, n. 1, Córdoba, 1963; Jonathan Brown, *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Cambridge University Press, 1979. Sobre el comercio con otras regiones: Nora Barrionuevo, «Intercambio

la ya conocida a los fines de nuestro análisis.⁹

El intercambio con Buenos Aires

Si tomamos como referencia el cuadro de situación del comercio exterior de la provincia que presenta Karin Larsson para 1820 vemos que mantenía determinadas relaciones de intercambio. Por el lado de las exportaciones a Buenos Aires (compuestas por excedentes locales y en menor medida por reexportaciones de artículos regionales) los principales productos fueron cueros vacunos (27.000/30.000 piezas), textiles (ponchos, ponchillos y frazadas -que rondan las 15.000 piezas- picotes y listados), jabón y algo de cerda.¹⁰ El valor de esas exportaciones fue de 36.848 pesos. Las importaciones desde Buenos Aires se componían principalmente de productos del exterior, en especial diversos tipos de telas y artículos de mercería; y, además, alimentos y bebidas, artículos de metal, herramientas, tinta, papel, etc., por un monto de 136.435 pesos.¹¹

La relación a todas luces deficitaria del intercambio con Buenos Aires estuvo, al parecer, lejos de equilibrarse con lo exportado en ese año a otras provincias y regiones. Según Larsson, el monto total de las exportaciones a

comercial de Mendoza, San Juan y La Rioja con Córdoba, 1822-52», *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia (en adelante A.N.H.), Bs. As., 1979; Félix Converso et al, «Contribución al estudio del comercio entre Catamarca y Córdoba, 1832-1837», *Cuadernos de la Cátedra de Historia Argentina*, Serie I, n 11, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1974; Graciela Giordano de Roca et al, «Contribución al estudio del comercio entre Catamarca y Córdoba, 1838-1852», *Primer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, A.N.H., Bs. As., 1973; Garmendia Perilli de Colombes, «Política comercial de Tucumán: 1826-1856. Análisis y valoración de las guías de comercio de importación y exportación», *Cuarto Congreso Nacional*, op. cit.. Citaremos en su oportunidad otros textos y fuentes consultadas.

⁹ Por ejemplo, la revisión de *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires (entradas y salidas de productos desde y hacia el interior, cantidad de tropas y carretas, troperos, despachantes, destinatarios, listas de precios, etc.); de los libros de Arbitrios de la Serie Hacienda del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, en adelante A.H.P.C (resumen de las exportaciones, actores, derechos pagados; tráfico hacia otras provincias, etc.); y de «Paquetes sin clasificar» del A.H.P.C.

¹⁰ K. Larsson, op. cit. La autora traza en base a fuentes fiscales (guías de aduana) un panorama del comercio de importación y exportación de Córdoba, aportando información detallada sobre los volúmenes por rubro y los montos del intercambio. Según lo expresa en sus conclusiones, el comercio más activo era, en 1820, el mantenido con Buenos Aires.

¹¹ *Idem*. Es de señalar que esta última cifra difiere substancialmente de la que maneja Converso (94.865 pesos), quien pese a citar a Larsson no justifica la diferencia. Félix Converso, «Estructura del mercado e inversiones del capital comercial (Córdoba, primera mitad del siglo XIX)», Córdoba, 1989, Cuadro n 6, p.15 (mimeo).

Santa Fe, Paraguay, San Juan, Tucumán, Mendoza, La Rioja, Jujuy y Corrientes alcanzó los 18.296 pesos. El grueso de las mismas se componía de productos originarios de Córdoba, principalmente tejidos (ponchos, ponchillos y frazadas en un total de 23.900 piezas destinadas en su mayor parte a Santa Fe y Paraguay) y jabón. Las importaciones, realizadas desde Santa Fe, Catamarca, San Juan, La Rioja, Mendoza/Chile, y, en menor medida, de Tucumán, sumaron 70.904 pesos.¹² De acuerdo con los datos citados, resulta evidente un saldo negativo en el balance comercial de Córdoba para 1820.

En la década del 20, según se sostiene -aunque no se aportan cifras- se exportó ganado en pie hacia Cuyo y Chile, lo que pudo haber revertido tal desequilibrio; pero ese flujo habría declinado a partir de 1829 vinculado con la prolongada crisis ganadera local.¹³ Paralelamente, la información disponible indicaría que en la misma década se duplicaron los montos por importaciones desde Buenos Aires (según nuestros cálculos unos 217.000 pesos de promedio anual incluyendo 1828, en que disminuyeron por el bloqueo portugués).¹⁴

Es ilustrativa al respecto, la observación que realizara Samuel Haigh en 1825 al destacar que en Córdoba "(...) Las tiendas, que suben a unas 70, estaban repletas de artículos ingleses manufacturados que los tenderos se proveen en Buenos Aires, a donde van generalmente una vez por año..."¹⁵

Teniendo en cuenta los elementos apuntados y la continuidad de la tendencia importadora desde Buenos Aires, se puede pensar que en los primeros años de la década del 30 se habría planteado nuevamente una situación de déficit en el balance comercial de la provincia. Así lo sugería, por ejemplo, un observador contemporáneo al manifestar en 1834 que:

"...desde que los ramos productivos se han disminuido considerablemente, habiendo quedado solo en pie el giro que se hace con los efectos de ultramar, que nos conduce insensiblemente á una total ruina, porque los renglones de exportación que tenemos, ó lo que es lo mismo los productos del

¹² K. Larsson, op. cit. Las importaciones se integraban básicamente con producciones rioplatenses (por ejemplo tabaco y yerba desde Santa Fe; o algodón, nueces, ajés, etc., desde Catamarca) y de otras áreas (como efectos de cobre de Chile, vía Mendoza).

¹³ C. S. Assadourian, op. cit., pp. 336-339. El autor plantea la hipótesis de que este comercio conformaría hasta 1829 el sector más importante de la economía regional de exportación. Por otro lado y, según sus estudios, a partir de 1822 Buenos Aires queda como el único mercado (tras la pérdida del paraguay) de los textiles cordobeses: *idem*, pp. 351-52.

¹⁴ F. Converso, «Estructura del mercado...», op. cit., cuadro 6, p. 15. El promedio corresponde al período 1821/30 y representa más del doble del de 1811/20. Esa tendencia se mantiene durante la década del 30, y aumenta aún más en la del 40, superando los 250.000 pesos promedio, pese a los altibajos del período, como la importante baja de 1847.

¹⁵ Samuel Haigh, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, Bs. As., 1918, p. 215.

pais, no pueden anivelarse á las importaciones (...) con lo mui poco que se puede extraer...".¹⁶

La pregunta que surge de estas observaciones, y que en parte se intenta responder aquí, es: ¿de qué modo resolvió Córdoba esta relación comercial deficitaria, ya que un desequilibrio de tal naturaleza no podría mantenerse por mucho tiempo?

Para aproximarnos al problema veremos primero la evolución del intercambio con Buenos Aires atendiendo principalmente a los cambios en el volumen y la composición de exportaciones, que agrupamos según un orden de importancia en tres grandes rubros: productos ganaderos, textiles y otros de origen diverso.¹⁷

Si resumimos previamente y de manera esquemática la composición de exportaciones según la importancia de cada producto (en volúmenes y valores estimados), por quinquenios, tendremos el siguiente orden:

- 1830-1835: cueros vacunos, tejidos, cerda, astas.
 1835-1840: cueros vacunos, tejidos, ganado vacuno, lana, cueros ovinos y caprinos, cerda.
 1840-1845: cueros vacunos, lana, cerda, cueros ovinos y caprinos, harina, tejidos.
 1845-1855: lana, cueros vacunos, cerda, cueros ovinos y caprinos, harina, cal, tejidos (incluye Rosario).

En las exportaciones hacia Buenos Aires -y después de 1852, también hacia Rosario- predominaron, como se ve, los productos de origen ganadero; y aunque sus proporciones variaron en el transcurso del período, fueron los cueros vacunos, la cerda y la lana los renglones más importantes de ese comercio. De acuerdo con cálculos efectuados en la época a partir de relacionar distancias, costos de transporte y precios del producto en el mercado porteño, se advierte que esos artículos fueron los que mejor pudieron absorber el costo del viaje.¹⁸

Los cueros vacunos ocuparon sin duda el principal lugar, por lo menos

¹⁶ *El Narrador*, nº 3, Córdoba, 28/8/1834, p. 12. La cursiva es mía.

¹⁷ En este análisis nos apoyaremos principalmente en el citado trabajo de Assadourian, en la información obtenida de *La Gaceta Mercantil* (en: Silvia Romano, *Economía y Sociedad...*, op. cit., cap.V, cuadros 15 y 16), y en los trabajos de M. A. Rosal, op. cit., respecto a la exportación de cueros, textiles y valores fiscales de esos bienes introducidos en Buenos Aires.

¹⁸ S. Romano, *idem*, T. 1, pp. 154-155, cálculos en base a tabla de *La Gaceta Mercantil*, nº 3235 de 1834; M. Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Bs. As., 1975, p. 162. Cabe acotar que para el período 1830/50 calculamos que el flete de una carreta (aproximadamente 180 arrobas) desde Córdoba a Buenos Aires costaba unos 54 pesos plata, es decir entre 2 y 3 reales por arroba.

hasta 1840, alcanzando un promedio anual de alrededor de 50.000 piezas exportadas. Esto se vincula con el crecimiento (desde la década del veinte) de la demanda exterior que además incluyó y valorizó otros subproductos como sebo, astas, grasa y cerda. Este último renglón le siguió en importancia a los cueros hasta mediados de la década del treinta, período durante el cual se exportó un promedio anual de entre 5.000 y 6.000 arrobas. En cambio sebo, astas y grasa sólo se exportaron en períodos muy cortos durante la década del 30, en condiciones de precios favorables (astas, en 1830/33; sebo, 1831/34; y garras, 1836/38; aunque los dos últimos productos en volúmenes poco significativos). La débil participación de Córdoba en el comercio de estos bienes de gran importancia en las exportaciones rioplatenses se entiende al revisar, para el caso de las astas, el gráfico elaborado por Broide: los números índices de los precios de "astas mezcladas" se mantuvieron, con algunos altibajos, por encima del índice 100 hasta 1835, para caer luego en forma abrupta y sin volver a recuperar el nivel anterior.¹⁹ El período de precios altos, que permitían absorber el costo del transporte hasta Buenos Aires, coincide con el de las exportaciones de astas de Córdoba.

A partir de 1834 la lana comenzó a exportarse en cantidades considerables, pasando de un promedio de aproximadamente 30.000 arrobas en el período 1834/43 a cerca de 60.000 arrobas en el de 1844/52, reflejando también las tendencias de la demanda exterior, como se verá luego. Paralelamente aumentaron las exportaciones de cueros de carnero y de cabra curtidos (cordobanes) y sin curtir.

La exportación de ganado vacuno no tuvo demasiada importancia durante el período, alcanzando la destinada a Buenos Aires un total de 10.000 cabezas entre 1834 y 1838. Revisaremos las cifras al tratar el comercio con otras regiones.

Los tejidos artesanales (ponchos, frazadas y jergas) fueron hasta la década del cuarenta el segundo renglón de importancia después de los productos ganaderos. Hasta 1840 se exportaron hacia Buenos Aires un promedio de aproximadamente 40.000 piezas anuales. Pero desde esa fecha, y a diferencia de los productos ganaderos cuya participación -con altibajos y según el artículo- se mantuvo o creció, la exportación de textiles cordobeses tendió a decrecer. Entre 1840 y 1846 se exportó un promedio de 23.000 piezas anuales y esa tendencia decreciente continuó hasta estabilizarse, hacia fines del período, en alrededor de 11.000 piezas anuales.²⁰

¹⁹ J. Broide, "La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, año IV, nº 32, 1951. Gráficos nº 1 y 13, pp. 125 y 176.

²⁰ En realidad, el promedio de 11.000 piezas podría situarse desde 1844, de acuerdo con los datos proporcionados por Assadourian (1844: 12.001, 1845: 12.772 y 1846: 10.848

El resto de las exportaciones destinadas a Buenos Aires eran, principalmente, jabón, tinta, frutas secas, porotos, garbanzos, harina y trigo, sal y cal, que examinaremos luego.

Los productos originarios de otras provincias reexportados por Córdoba, que con frecuencia hallamos en los registros de *La Gaceta Mercantil*, eran ajíes, suelas y algodón de Catamarca; suelas, tabaco, ejes de lanza y azúcar (durante el bloqueo francés) de Tucumán; en menor medida, vinos de La Rioja; y pasas, almidón y harina de Mendoza. En ocasiones se reexportaban también tejidos regionales (como ponchos "calamacos" santiagueños) y cueros vacunos.

En el período 1830/45, las importaciones desde Buenos Aires se componían de una variada gama de bienes manufacturados de origen ultramarino, como telas y "mercería", artículos de hierro, loza y cristal, alimentos (aceite, bebidas, harina, etc.), papel, muebles y otros; y de bienes de origen agropecuario provenientes del área Litoral y países limítrofes, como yerba-mate, tabaco, charque, azúcar y arroz.²¹ Una parte de esos productos eran reexportados por Córdoba hacia otras provincias.

Teniendo en cuenta la frecuencia de los envíos (ya que los datos sobre volúmenes son incompletos) se puede establecer un orden de importancia de los bienes importados para el período 1830/40, que permite advertir cambios en la composición de importaciones en el mismo lapso y con respecto a 1820:

- Entre 1830/35 los principales productos fueron azúcar, yerba, artículos de hierro (ollas y "ferreteria"), charque ("hacienda seca"), arroz, harina, aceite, bebidas, lienzos de algodón, y "efectos de ultramar" sin discriminar - rubro en el que generalmente se incluía una gran variedad de artículos de mercería.
- Entre 1836/40 ese orden se alteró, a la vez que dejaron de figurar el charque y la harina y se agregaron otros bienes: "efectos de ultramar", azúcar, yerba, aceite, artículos de hierro, arroz, loza, cristales y bebidas. Además se sumaron: pólvora, sables, corazas, plomo, máquinas y herramientas.²² Otros artículos, algunos importados sólo ocasionalmente, eran el café, chocolate, fideos, caldos, bacalao, betún, medicinas, pintura, aguarrás, azogue, añil, palo campeche, acero y muebles.

piezas), *op. cit.*, p. 353. Sin embargo, hasta 1853 no disponemos de información para afirmar que ese promedio se mantuvo (a Rosario, en 1853: 10.000; 1855: 11.200 piezas). AHP, Serie Hacienda, Paquetes Sin Clasificar y *El Imparcial*, «Cuadro estadístico de productos de la Provincia de Córdoba, remitidos al Rosario en el año 1855», Córdoba, 20/04/1856.

²¹ *La Gaceta Mercantil*, 1830/1845.

²² Se trata de una máquina hidráulica y dos máquinas a vapor para minería. Ver: S. Romano, *op. cit.*, cap. III.

A partir de la síntesis descriptiva anterior analizamos a continuación algunos aspectos de ese intercambio, en relación con los interrogantes que nos planteamos.

Cabe aclarar previamente que siempre nos referimos al comercio legal. Para el período estudiado localizamos varias referencias al contrabando desarrollado por comerciantes locales y troperos.²³ Esta práctica parece haber sido corriente en Córdoba, al punto que el propio gobernador López reconocía en 1848 que "...contrabandear se ha convertido en sistema...".²⁴

La exportación de cueros

Los cueros vacunos constituyeron más del 60 % de las exportaciones del Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX, pasando las cantidades exportadas de un promedio anual aproximado de 574.000 piezas en la década de 1810 al de 2.303.000 en la de 1840.²⁵

En Córdoba, como vimos, constituyeron también la principal exportación; sin embargo el número de piezas no aumentó proporcionalmente al de las exportaciones rioplatenses. Obviando momentáneamente los altibajos que presentaba el flujo de cueros hacia el litoral atlántico durante el período, se puede comprobar que no hubo grandes progresos en este rubro: durante la década de 1820 Córdoba exportó un promedio anual de aproximadamente 40.000 piezas, en la de 1830 cerca de 56.000 y en la de 1840 alrededor de 48.000; a la par que disminuyó su participación en el total de cueros enviados por las provincias hacia el puerto de Buenos Aires.²⁶ Teniendo en cuenta el stock de ganado vacuno de la provincia, que estimamos en 170.000 cabezas para 1838 (con escaso aumento en los años siguientes) y los datos de

²³ Por ejemplo, en 1830, el comerciante Juan Antonio King fue acusado de falsificar guías de importación de efectos de ultramar (AHC, Protocolos, Reg. 3, T. 18, f. 19); en 1834, se acusó al comerciante Luis Márquez por introducir clandestinamente la misma clase de efectos (*idem*, f. 195); en 1845 el comerciante Hilarión Funes fue arrestado en su domicilio por despachar sin guía 702 cueros vacunos (*idem*, Escribanía 2, Leg. 141, exp. 5). En 1853 se registra una causa contra los troperos José A. Noriega y Manuel Gutierrez por contrabando (*idem*, Protocolos, Reg. 2, T. 13, f. 13).

²⁴ *Cartas entre padre e hijo. Correspondencia entre Manuel López y José V. López (1845-1852)*, compilación de A. I. Ferreyra, Universidad Nacional de Córdoba, 1987, pp. 311 y 125.

²⁵ T. Halperín Donghi, «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», en T. Halperín Donghi y Torcuato Di Tella (comp.), *Los fragmentos del poder*, Bs. As., 1970; John Lynch, *Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., 1984, p. 239.

²⁶ C. S. Assadourian, *op. cit.*, figura 7, p. 323; M. A. Rosal, *op. cit.* (1831/35 y 1840/45). De acuerdo con lo estudiado por Rosal, la participación de Córdoba en el monto total de las exportaciones de las provincias hacia Buenos Aires (cueros, textiles, aguardientes y vino) decreció del 16,56 % del período 1831/35, al 10,55% durante el de 1840/45. Esta disminución

reproducción anual, consumo local de carne y mortandad, se advierte cierta correlación con los promedios exportados durante el período.²⁷

La información relevada para 1853-50.239 cueros enviados en su mayor parte a Rosario indica que el promedio no se alteró.²⁸ Llama la atención, en consecuencia, las cifras presentadas por Campbell para 1855, en las cuales Córdoba figuraba exportando 106.000 piezas a Rosario.²⁹ Seguramente, esa cantidad fue abultada con la inclusión de cueros de otras provincias reexportados por Córdoba y con algún interés, ajeno al que nos ocupa, por mostrar la importancia del intercambio con esta región y la necesidad de mejorar el sistema de transporte.³⁰

Las bruscas oscilaciones que muestra el gráfico presentado por Assadourian en 1831, 1832, 1840, 1841 y 1846 se explican, como el mismo autor lo refiere, por las sucesivas disminuciones del tráfico mercantil vinculadas a conflictos bélicos internos y externos, seguidas de la salida de existencias acumuladas, en los años inmediato posteriores.³¹ En estas existencias hay que incluir los cueros resultantes del mayor consumo de ganado durante los conflictos ocurridos en Córdoba, y de la mortandad por sequías que se sucedieron en el período. En este sentido, fueron críticos los años comprendidos entre 1830/32, 1837/38, 1842/48 y 1850.

Los precios internacionales de los cueros muestran una tendencia declinante desde la década del treinta, caída que se acentúa en 1835/36 y 1843/45.³² Esos precios no discriminan los de cueros vacunos "al pelo" y "secos",

se debió principalmente al notable incremento de la participación de Entre Ríos, derivado del aumento de sus exportaciones de cueros hacia el Puerto. El retroceso de Córdoba es más notable si se considera su participación en el número total de cueros vacunos exportados, ya que disminuyó del 23,3 % en el primer período al 9,1 % en el segundo.

²⁷ S. Romano, *op. cit.*, cap. III; C. S. Assadourian, *op. cit.*

²⁸ AHC, Serie Hacienda, Paquetes Sin Clasificar, enero/1853 a enero/1854.

²⁹ *El Imparcial*, Córdoba, 20/04/1856.

³⁰ El documento citado registra, por ejemplo, productos originarios de Catamarca. El interés señalado puede comprobarse en una nota de *El Nacional Argentino* de enero de 1854, que al estimar el monto anual de las exportaciones de Córdoba (en base a información publicada para el mes de setiembre de 1853 por *El Telégrafo de Córdoba*, también citada por Justo Maeso) y señalar la necesidad de contar con datos más frecuentes y precisos se preguntaba: "¿Podrá responder a las exigencias del capital empleado en un camino de hierro desde el Litoral hasta la provincia de Córdoba, el movimiento actual del comercio entre los dos extremos del camino?" *El Nacional Argentino*, n° 71, año III, 12/1/1854.

³¹ Concretamente, los períodos de guerra civil de 1829/31 y 1840/41 a los que se sumaron los bloqueos francés (1838/40) y anglo-francés (1845/48) al puerto de Buenos Aires. Estos conflictos incidieron también en el flujo del resto de los productos de exportación.

³² J. C. Chiamonte, «El caso de Corrientes. Mercado de Mercancías, Mercado Monetario y Mercado de Capitales en el Litoral Argentino de la primera mitad del XIX», *Siglo XIX*, año II, n° 4, México, 1987, Cuadro 4, p. 95 (precios del cuero «de Buenos Aires» en Hamburgo, 1814-1845) y Gráfico n° 2, p. 97 (números índices del cuadro 4).

que eran los exportados por Córdoba. Sin embargo, si nos atenemos a esa tendencia general y a la que muestra Broide para el período 1830/50 se puede pensar que los ingresos obtenidos en Córdoba por los cueros disminuyeron, al caer los precios y mantenerse constante la cantidad de piezas exportadas.³³

La evolución de los precios locales (que no pretendemos considerar como serie) permite corroborar lo anterior. En base a información de carácter público y privado observamos que el precio promedio por cuero vacuno en Córdoba, luego de aumentar de 5 y 1/2 reales en 1820 a 12 reales (1,4 pesos plata, en adelante pesos) en 1833 y a 14 reales (1,6 pesos) en 1835, se mantuvo desde 1836 y hasta 1851 entre 10 y 12 reales por unidad (1,2 y 1,4 pesos, respectivamente).³⁴ Recién en 1854 se registra un precio más elevado (24 reales ó 3 pesos).³⁵ La observación de un comerciante cordobés en 1842 referida al comportamiento de los precios de los cueros en Buenos Aires y en Córdoba pone en evidencia la repercusión local de los vaivenes de esa plaza: "...siendo como es notoria la baja de este artículo en Buenos Ayres, resulta esta misma baja en nuestra Provincia."³⁶

De todas maneras la exportación de cueros tuvo, a escala provincial, una gran importancia económica. Esto se puede evaluar si se calcula que el promedio anual de 50.000 cueros exportados sumaba aproximadamente 88.000 pesos plata; y que ese monto era equivalente al 80% del promedio de ingresos anuales de la Hacienda provincial durante la década del 30 y a más del 70% en la del 40.³⁷ Como ingreso fiscal, esas exportaciones reeditaban a la provincia un promedio de 9.375 pesos al año (cada cuero pagaba 1 y 1/2 real de derecho de extracción).

La exportación de cerda

Entre los productos de origen ganadero, la cerda vacuna y yeguariza fue el

³³ J. Broide, *op. cit.*, Gráfico n° 12, p. 175.

³⁴ El promedio de precios incluye también el de los diferentes tipos de cueros secos y al pelo, principalmente de vaca y novillo. Las fuentes son principalmente: para 1820, K. Larsson, *op. cit.*, p. 144, y para los años siguientes, AHPC, Comprobantes de Hacienda 1830/1855; Testamentos, Contratos, Juicios por cobro de pesos y Quiebras en: AHPC, Escribanías, Protocolos y Juzgado de Comercio 1830/55; Correspondencia Privada en IEA, F.D., 1830/55.

³⁵ AHPC, Serie Hacienda, T. 628, f. 199. El precio en Rosario era en 1855 de entre 3 y 4 pesos: *El Imparcial*, Córdoba, 20/04/1856.

³⁶ IEA, F.D., doc. n° 10.102, f.2.

³⁷ Silvia Romano, «Finanzas públicas de la provincia de Córdoba, 1830-1855», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*, Tercera serie, n° 6, 2° semestre de 1992.

segundo renglón importante de exportación del período 1830-1835, durante el cual se extrajo un promedio anual de alrededor de 5.000 arrobas. En el siguiente quinquenio se produjo una abrupta caída de las exportaciones, para recuperarse -aunque con altibajos- en el período 1840/45 a un promedio de 6.000 arrobas por año. Durante el quinquenio 1846/50 las exportaciones se elevaron a 7.000 arrobas anuales.³⁸

A Rosario se exportaron 9.243 arrobas en 1853 y 61.500 en 1855, cantidad que resulta muy elevada si se tienen en cuenta los promedios anteriores y los escasos progresos experimentados en el stock ganadero de la provincia para esa fecha.³⁹

Los datos disponibles para 1840/43 y 1847/48 indican que el precio promedio de una arroba de cerda en Córdoba se mantuvo en 20 reales (2,4 pesos plata); lo que evidencia un notable aumento con respecto a los 4 y 1/2 reales registrados por Larsson para 1820. En la década del veinte, una arroba de cerda se cotizaba en Buenos Aires a 3 pesos plata.⁴⁰ La misma cotización hallamos en 1842 en esa plaza (para cerda "de Córdoba") y más tarde, en 1855, en Rosario.⁴¹ Si se tiene en cuenta que, según se calculaba en 1841, al precio inicial (2,4 pesos/arroba aproximadamente) había que sumar 4 reales en concepto de impuestos de exportación y transporte hasta Buenos Aires, se puede inferir que en determinados momentos los márgenes de ganancia fueron escasos, especialmente cuando se elevaron en Córdoba los impuestos a las exportaciones.⁴²

De acuerdo con las listas de precios publicadas por *La Gaceta Mercantil*, las cerdas "de Córdoba" no eran de la mejor calidad, como se ve por ejemplo en la lista de precios ya citada de setiembre de 1842 (en pesos papel por arroba):

Cerda buena mezcla	45 pesos
Cerda larga	100 pesos
Cerda de Corrientes	37 pesos
Cerda de Entre Ríos	39 pesos
Cerda de Córdoba	38 pesos

³⁸ Promedios obtenidos de C.S. Assadourian, *op. cit.*, figura 8, p. 341.

³⁹ Ver notas 26, 27 y 28.

⁴⁰ W. Parish, *op. cit.*

⁴¹ *La Gaceta Mercantil*, 5/12/1842, «Frutos del País de exportación». Convertimos el precio consignado en papel moneda a pesos plata utilizando la tabla de cotizaciones de Juan Alvarez, *Temas de historia económica argentina*, El Ateneo, Bs. As., 1929, p. 99. Una lista anterior, del mes de setiembre, muestra una cotización más baja (2,4 pesos plata). Para 1855, *El Imparcial*, 20/04/1856.

⁴² AHPC, Escribanía 3, Leg. 103, s/f; S. Romano, «Finanzas...», *op. cit.*

Pese a su permanencia como producto de exportación, la cerda fue un renglón de importancia económica relativa. Esto se infiere del siguiente cálculo: las 6.000 arrobas que, en promedio, se exportaban anualmente durante el período 1830/50, equivalían a unos 15.000 pesos plata al año.

La exportación de lana y otros productos de ganado menor

El incremento operado desde 1833 en las exportaciones de lana virgen y cueros de carnero fue estimulado, como se ha dicho, por la creciente demanda exterior. Esta puede apreciarse en el aumento de las exportaciones realizadas desde el Río de la Plata durante el quinquenio 1830/35.⁴³

Año	Lana (arrobas)	Dif. %	Cueros carnero (docenas)	Dif. %
1830	19.809		3.446	
		553,7		2.742,8
1835	129.487		97.963	

Fuente: *La Gaceta Mercantil*, n° 3804, 4/11/1836.⁴⁴

El crecimiento de la demanda exterior creó las condiciones para el desarrollo de una economía basada en la producción de ovinos y lana en la región litoral; y, según Lynch, "...una de las razones para ese cambio (...) fue que el precio de la lana no sólo aumentó más rápido que el de cualquier otro producto agrícola sino que también lo hizo más rápido que la inflación (...). El índice de precios de la lana subió de 100, en 1833, a 313 en 1850".⁴⁵

Córdoba pudo responder rápidamente a esas condiciones favorables debi-

⁴³ Latzina, por su parte, aporta las siguientes cifras en toneladas: 1829: 333,7; 1832: 424,8; 1837: 1.811,8. «El comercio argentino antaño y hogaño», *Censo Agropecuario Nacional de 1908*, Bs. As., 1909. Los principales mercados ultramarinos en las décadas del 30 y del 40 fueron Estados Unidos y Gran Bretaña: J. Lynch, *op. cit.*, p. 240; Hilda Sabato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Sudamericana, Bs. As., 1989, p. 203.

⁴⁴ El propósito de la publicación de estos datos era demostrar que el incremento de las exportaciones de lana ya era notable en 1835, respondiendo a las apreciaciones de *The British Paquet* respecto a que la producción de lana prometía ser en "...una época muy distante, mucho más valiosa que el cerro del Potosí como fuente de riqueza y de renta del país".

⁴⁵ J. Lynch, *op. cit.*, p. 85.

do a que contaba con un considerable stock de ovinos -menos afectado que los vacunos por condiciones climáticas y consumo hasta los 50. Según los registros de Assadourian, en 1834 la provincia exportó hacia el puerto de Buenos Aires 18.595 arrobas de lana que fueron aumentando hasta las 75.595 arrobas de 1852.⁴⁶ Hacia el de Rosario, salieron 74.754 arrobas en 1853 y 133.440 en 1855.⁴⁷

En cuanto a los cueros de carnero y de cabra se advierte, con altibajos, una evolución semejante: durante el quinquenio 1831/35 se exportaron 560 docenas de los primeros y 1.397 docenas de los de cabra (curtidos y sin curtir)⁴⁸ que, promediando, dá 112 y 279 docenas anuales respectivamente; mientras que en el período 1840/45 se exportaron 1.786 docenas de cueros de carnero, 10.907 docenas de cueros de cabra y 11.023 de cordobanes, cuyos respectivos promedios anuales son 297, 1.817 y 1.837 docenas.⁴⁹

Si relacionamos los 310.000 ovinos, que, según calculamos, había en Córdoba en 1838, con la cantidad de lana que podía producir cada oveja (aproximadamente 1,5 kilogramos) se puede estimar que la disponibilidad de ese producto, en esa fecha, era de unas 465 toneladas.⁵⁰ Teniendo en cuenta que no todos los animales eran trasquilados ni producían la misma cantidad de lana y que una parte de ésta era transformada en tejidos, el resultado de la relación es congruente con el promedio anual de 345 toneladas de lana (equivalentes a 30.390 arrobas exportadas durante el período 1834/43.⁵¹ El aumento de las exportaciones operado hasta 1855 se relaciona con dos fenómenos: cierto incremento de la producción de ovinos, como el que comprobamos para Río Cuarto (entre 1838 y 1845 el número de cabezas aumentó

⁴⁶ C. S. Assadourian, *op. cit.*, p. 355. Hasta 1835, los principales destinatarios de los envíos de lana de Córdoba fueron las firmas extranjeras Parlane, Mackalister y Cia; Dorr, Reincke y Lees; y Sobbet. En los años siguientes el grupo de consignatarios se amplió incluyendo también a Davison, Milner y Cia; Zimmermann, Frazier y Cia.; y Saturnino Soriano y Cia. *La Gaceta Mercantil*, 1830/45.

⁴⁷ AHPC, Serie Hacienda, Paquetes Sin Clasificar 1853/54; *El Imparcial*, 20/04/1856.

⁴⁸ M.A. Rosal, *op. cit.* (1831/1835), p. 63.

⁴⁹ C. S. Assadourian, *op. cit.*, p. 363, Cuadro VIII. Cabe destacar que para 1850 había siete curtiembres instaladas en la ciudad de Córdoba: S. Romano, *Economía y Sociedad...*, *op. cit.*, pp.135-140.

⁵⁰ La cantidad de lana que podía obtenerse de una oveja común (criolla) era de 2 a 2,5 libras (1 libra equivalía a 0,4594 kg). William Mac Cann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas en 1847*, Hyspamérica, Bs. As., 1986, p. 204; Horacio Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, Bs. As., 1961, p. 110. El cálculo del stock de ovinos se ajusta al análisis de datos estadísticos de fuentes contemporáneas; sobre esa base podría estimarse que las existencias efectivas rondaban las 350.000 cabezas. S. Romano, *Economía y Sociedad...*, *op. cit.*

⁵¹ El promedio del período 1844/52 fue de 59.416 arrobas (equivalentes a 684 toneladas aproximadamente). C. S. Assadourian, *op. cit.*, Cuadro VII. Observación: una arroba equivalía a 11,48 kilogramos.

de 18.000 a 30.000; para 1855 estimamos, en base a datos de consumo y procreo, un stock de más de 70.000) y la disminución de la producción de tejidos.⁵²

Aunque el ganado existente era del tipo criollo, Córdoba también pudo aprovechar la demanda exterior por la buena calidad de sus lanas, que era apreciada en el mercado porteño. Prueba de ello es que la "lana de carnero de Córdoba" era una de las dos variedades que, entre 1837 y 1839, se cotizaban en esa plaza y a un precio que superaba a veces en un 100 % al de la "lana de carnero común". Esas cotizaciones sólo eran semejantes cuando la lana "común" era lavada, ya que durante este período la de Córdoba se exportaba generalmente sucia.⁵³ En la década del 40, al incrementarse el lavado del producto para exportación, mejorará su cotización, como se muestra más adelante.

En algunos años, las listas de precios no aclaran la procedencia de las lanas, pero es de suponer que la de Córdoba estuvo comprendida en alguna de las variedades consignadas. Hay que señalar, por otro lado, que a partir de 1842 esas listas registran una más amplia variedad de calidades de lana en relación con las mencionadas en el período precedente.⁵⁴

Para ilustrar lo anterior, reproducimos el detalle parcial de una lista de precios de 1842 y otra de 1845, en la que vuelve a figurar diferenciada la lana "de Córdoba". Su cotización se indicaba en pesos plata, que convertimos a pesos moneda papel para facilitar la comparación con el resto:

Frutos del País de exportación -1842- (en pesos m/p, por arroba)

Lana lavada buena	21
Lana sucia regular calidad	6 a 12
Lana mestiza de 1ra. a 4ta. calidad	27
Lana sajona sucia	74

Fuente: *La Gaceta Mercantil*, 7/9/1842.

⁵² S. Romano, *Economía y Sociedad...*, *op. cit.*, cap. III. Entre 1838 y 1845 en Río Cuarto también se advierte un aumento en las existencias de ganado yeguarizo (de 3.000 a 8.000) y de mulas (de 50 a 1.400); a la vez que disminuyen las de vacunos (de 5.500 a 4.000). Otros departamentos, como Río Segundo y Tercero, también evidencian un importante incremento del stock ovino. *Idem*.

⁵³ Datos recogidos de listas de precios de "frutos del país de exportación" en *La Gaceta Mercantil*, 1830/40. En 1836 no publica listas de precios y en 1839/40 no figura "lana de Córdoba". Respecto a su mejor cotización, por ejemplo: "lana de carnero": 7 pesos m/p.; "ib. de Córdoba": 15 pesos m/p. (*Idem*, nº 4272)

⁵⁴ En 1841 *La Gaceta Mercantil* no publica listas de precios. Entre 1842 y 1845 comienzan a publicarse también las cotizaciones de otros productos del Interior, ausentes durante la década de 1830. Por ejemplo, las ya citadas cerdas "de Córdoba", Entre Ríos y Corrientes, jergas cordobesas (no figuran otras), ponchos "vicharás de Córdoba", "calamacos" y "a pala", suelas de Tucumán, "porotos del Interior", etc.

Frutos del País de exportación -1845- (en pesos m/p, por arroba)

Lana lavada s/calidad	21 a 23
Lana sucia regular calidad	11 a 12
Lana mestiza de 1ª a 4ª calidad	14 a 40
Lana mestiza fina	25 a 60
Lana mestiza lavada en pie	30 a 40
Lana de Córdoba sucia	30*
Lana de Córdoba lavada	45*
Lana de Entre Ríos	24 a 27

Fuente: *La Gaceta Mercantil*, 6/9/1845.

* Equivalentes a 2 pesos plata y 3 pesos plata respectivamente (1 peso plata al cambio de la fecha = 15 pesos moneda papel).

La comparación de las listas precedentes sugiere las siguientes observaciones: el hecho que en 1845 se mencione nuevamente la lana de Córdoba, desagregada del resto y cotizada en pesos plata, indica un mejoramiento relativo de su precio en el mercado de productos de exportación. Por otra parte, la diversidad de calidades de lana que se fueron agregando en las listas de precios desde 1837 muestra la paulatina mestización del ganado ovino que se estaba operando en Buenos Aires.⁵⁵ En Córdoba, la mejora de los rebaños aún no pasaba de ser un fenómeno aislado y el único adelanto era el lavado del producto; sin embargo, la lana de la región competía ventajosamente en el mercado porteño y más tarde en el de Rosario.⁵⁶ Así lo corroboran no sólo las listas de precios citadas sino también el crecimiento de sus exportaciones, apenas alterado por el bloqueo anglo-francés. En 1846, por ejemplo, se exportaron desde Córdoba 48.210 arrobas de lana y sólo 15.911 cueros vacunos.⁵⁷

Los precios locales que registramos entre 1836 y 1848 dan un promedio de 10 reales por arroba, y se trata en la mayoría de los casos de existencias en poder de comerciantes.⁵⁸ Ese promedio confirma, en cierto modo, parte de

⁵⁵ J. Lynch, *op. cit.*, pp. 85-87.

⁵⁶ S. Romano, *Economía y Sociedad...*, *op. cit.*, cap. III. Hacia 1849, la lana de Córdoba se vendía en Buenos Aires, al por mayor, a 2,6 pesos plata (6 22 reales) y en 1855 se cotizaba, en Rosario, entre 3 y 4 pesos plata. IEA, F.D., doc. n° 2020; *El Imparcial*, 20/04/1856.

⁵⁷ IEA, F.D., doc. n° 12.846, "Comprobantes de Hacienda". Recordemos que el promedio anual de exportaciones de lana en el período 1844/52 era de cerca de 60.000 arrobas y el de cueros 50.000 piezas.

⁵⁸ Por ejemplo, para 1836 una arroba de lana "blanca" vale 12 reales y al año siguiente 13 reales (AHPC, Juzgado de Comercio, 1ª Nom., Leg. 3, Exp. 8). En 1840 la misma calidad se cotiza en 9 reales y acondicionada y enfardada en 14 reales (*idem*, Escribanía 3, Leg. 103, s/

la serie que brinda Assadourian: 1840/41: 8 reales la arroba; 1842/43: 10 reales; 1848/49: 11 reales; 1850/51: 12 reales; y en 1851: 14 reales.⁵⁹

No obstante las condiciones favorables creadas por la tendencia general de alza de precios, la exportación de lana de Córdoba estuvo sujeta, como el resto de los productos, a las variaciones coyunturales de los precios en Buenos Aires, siendo sus efectos más notorios sobre las ventas a futuro. Si bien se trata de los riesgos propios de la actividad mercantil, sus consecuencias a veces desencadenaron quiebras entre algunos comerciantes locales.⁶⁰

Los tejidos de lana

La exportación de textiles, si bien persistió y por momentos repuntó, siguió una tendencia inversa a la descrita para la lana (ver gráfico). Redondeando, el número de piezas enviadas a Buenos Aires fue de 30.000 en 1832; 40.000 en 1835; 26.000 en 1840; 12.000 en 1845; 10.000 en 1853.⁶¹ En ese proceso de lenta declinación, los años 1836, 1838 y 1839 fueron excepcionales, ya que se despachó un promedio anual de aproximadamente 70.000 piezas. Este repunte muestra los efectos que tuvo la protección arancelaria de la Ley de Aduana de Rosas, de fines de 1835. Las sucesivas modificaciones a la misma, durante los bloqueos francés y anglo-francés, con la reducción de los aranceles a la importación de textiles (entre otras), trajeron como consecuencia el abaratamiento de los tejidos europeos y su competencia con los de Córdoba en el mercado bonaerense y litoral, particularmente en el caso de los ponchos.⁶²

Coincidimos con Lynch en señalar que la declinación de las exportaciones de textiles de Córdoba no puede atribuirse solamente a la política arancelaria del puerto. Además de la ausencia de cambios técnicos y organizativos en la producción local, tuvo un papel central el proceso paralelo de valorización de la materia prima lana.

La comparación que efectuamos entre precios de tejidos de lana y de lana virgen "de Córdoba" en Buenos Aires muestra que esa relación fue favorable a la lana, lo que contribuyó a alentar su exportación y desalentar la de textiles.

f). En 1841, registramos 9 y 12 reales la arroba (*idem*, Escribanía 1, Leg. 476, exp. 15); en 1843, entre 8 y 12 reales (*idem*, Juzgado de Comercio, Leg. 4, exp. 3); en 1847, 8 reales (*Cartas...*, *op. cit.*, p. 282); y en 1848, entre 8 y 13 reales (AHC, Escribanía 1, Leg. 480, exp. 3).

⁵⁹ C. S. Assadourian, *op. cit.*, p. 361, nota 116.

⁶⁰ S. Romano, *Economía y Sociedad...*, *op. cit.*, cap.V.

⁶¹ C. S. Assadourian, *op. cit.*; 1853, APHC, Serie Hacienda, Paquetes Sin Clasificar.

⁶² J. Lynch, *op. cit.*, pp. 146-47. También al interior del rubro textil se produjo un cambio en las exportaciones pasando a predominar las jergas sobre ponchos y frazadas. Assadourian, *op. cit.*

Por ejemplo, en las cotizaciones de frutos del país en Buenos Aires tenemos, para 1845, que mientras una arroba de lana lavada ("de Córdoba") se cotizaba a 3 pesos plata, el precio de un poncho ("vichará de Córdoba") era de 4 reales/plata.⁶³ Si se tiene en cuenta que la lana necesaria para la confección de un poncho era de algo más de un tercio de arroba, se comprueba que en Buenos Aires se obtenía por arroba de materia prima un 100% más que por la misma cantidad de lana bajo la forma de ponchos.⁶⁴ La relación de precios con respecto a la lana sucia (2 pesos plata o 16 reales) era desfavorable a los tejidos en un 30 %.

Los datos disponibles permiten observar que el precio local de los ponchos se mantuvo estable y bajo al menos hasta 1840.

1820	4 a 5 y ½ reales por unidad
1833	4 reales por unidad
1836	3 a 4 reales por unidad
1839	3 y ½ reales por unidad

Fuente: elaboración propia.⁶⁵

De acuerdo con lo hasta aquí expuesto, resulta evidente que a nivel de productores y de comerciantes de Córdoba se optó por exportar materia prima en lugar de tejidos.⁶⁶ En esta orientación pudo haber incidido también

⁶³ *La Gaceta... op. cit.*, 6/8/1845. El precio de los ponchos (a diferencia del de la lana) se consigna en pesos moneda papel. En esa fecha, el de un poncho era de 6 pesos m/p. Efectuamos la conversión a pesos plata con la cotización del día: 1 peso plata = 15 pesos m/p, lo que dá un poco menos de 4 reales por poncho, que redondeamos para su comparación. Ese precio es también el que calculamos en otras listas del mismo año y de 1842 (*idem*, 4/11/1845, 3/12/1845, 7/9/1842). Se trata al parecer de ponchos ordinarios (caris y azules) que en Córdoba se pagaban alrededor de 2 y 1/2 reales por unidad (AHPC, Juzgado de Comercio, Leg. 3, Exp. 1 y 8). En 1855 la relación de precios entre lana lavada y tejidos de lana (jergas) se mantiene en Buenos Aires (*El Imparcial*, 04/10/1855).

⁶⁴ Cálculo efectuado a partir de las siguientes equivalencias: 1 arroba de lana = 11,48 kg.; 1 poncho insumía = 4,47 kg. (Assadourian, *op. cit.*, p. 359). La relación de precios efectuada confirma apreciaciones de Assadourian, aunque su supuesto era que entre 1839 y 1846 el precio de una arroba de lana limpia de Córdoba equivalía en el mercado porteño al de una arroba de lana vendida bajo la forma de poncho (*idem*, p. 361). No sabemos cuánta lana insumía la confección de una jerga o una frazada, pero cabe mencionar que en 1845 su cotización en Buenos Aires era de 2 y 1/2 reales y de 5 y 1/2 reales respectivamente.

⁶⁵ 1820: K. Larsson, *op. cit.*, p. 144; 1833: IEA, F.D., doc. n° 12.388 ("ponchos azules superiores"), AHPC, Serie Hacienda, T. 402, s/f.; 1836: AHPC, Juzgado de Comercio, Leg. 3, exp. 8 ("caris": 3 reales, "caris ordinarios": 2 y 1/2 reales; "azules": 4 y 1/2 reales); 1839: AHPC, Serie Hacienda, T. 466.

⁶⁶ Los datos censales de la campaña reflejan la tendencia: por ejemplo, en el departamento Santa Rosa de Río Primero el censo de 1813 registraba 219 tejedoras y 858 hilanderas y el 1852 relevaba 24 tejedoras y 225 hilanderas, mientras se había duplicado su población total con respecto a 1813. S. Romano, *Economía y Sociedad...*, *op. cit.*, p. 133.

la imposición de aranceles a la exportación de tejidos establecida en 1837 (12 reales por fardo de "frutos del país", que incluían textiles) y la previa disminución de los que recaían sobre la exportación de lana (de 20 a 10 reales por fardo en 1836; aunque más tarde fueron nuevamente aumentados).⁶⁷

Esa opción puede comprenderse además al evaluar la importancia económica que, en términos globales, adquirió para Córdoba la comercialización de lana con respecto a la de tejidos. Comparando el valor estimativo de las exportaciones de ambos productos, tenemos que en 1836 (cuando se produjo el repunte de la exportación de textiles locales y se inició el ascenso de la de lana) las 70.000 piezas exportadas ese año sumaban aproximadamente 30.625 pesos plata (a 3 y 1/2 reales por pieza) y las 18.680 arrobas de lana unos 22.356 pesos plata (a 10 reales/arroba). Para 1846, y en base a los mismos precios, las 10.848 piezas de tejidos representaban alrededor de 4.746 pesos y las 41.782 arrobas de lana unos 50.138 pesos (equivalentes a casi el 50 % de las rentas provinciales de ese año). Como ingreso fiscal la lana sólo tuvo importancia a partir de 1847, cuando aumentaron los gravámenes a su exportación.

Productos de origen diverso

El resto de los productos cordobeses exportados durante el período hacia Buenos Aires se conformaba, como se dijo, por variados productos agrícolas (porotos, garbanzos, pelones, trigo y harina), minerales (cal, sal) y artesanales (jabón, tinta, zapatos). Entre ellos, nos interesa considerar brevemente el caso de los cereales y la cal, en el marco del análisis de la composición de exportaciones de Córdoba que venimos realizando y de los factores que la condicionaron.

El trigo y la harina producidos en Córdoba generalmente no alcanzaban a abastecer el consumo local y sólo ocasionalmente se exportaban.⁶⁸ Las necesidades internas se cubrían con importaciones de harina desde Mendoza, Buenos Aires y, en menor medida o esporádicamente, desde La Rioja, San Juan y Santiago del Estero, cuyos volúmenes examinamos más adelante. Hacia fines de los 30 y durante los 40 se produjo una fuerte disminución de la oferta de harina importada, asociada al alza de los precios del trigo en la plaza porteña, que estimuló la producción local para el consumo de la población (en

⁶⁷ S. Romano, "Finanzas públicas...", *op. cit.*, p. 110.

⁶⁸ Este tema lo desarrollamos en nuestro trabajo "La producción de cereales en Córdoba a mediados del siglo XIX", *Revista de Economía del Banco Provincia de Córdoba*, n° 65, 1991. Resumimos a continuación algunos elementos del mismo.

1847 el volumen de trigo cosechado casi duplicó al de 1843, siendo ambos años de sequía). Los precios altos permitieron por otro lado absorber los fletes que tradicionalmente excluían a estos productos del mercado porteño y exportar harina y trigo a partir de 1843.

Exportaciones de harina y trigo de Córdoba
(en arrobas y sacos respectivamente)

Año	1822	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1853
Harina	918	156	16.594	5.662	15.640	7.700	14.333	9.305*
Trigo			552				588	2.127*

Fuentes: elaboración propia.⁶⁹ *: a Rosario

De acuerdo con el gráfico elaborado por Haydeé Gorostegui en base a los precios del trigo (en oro) en Buenos Aires entre 1835/51, partiendo del índice 100 en 1835, se observa una curva ascendente (con altibajos en los años de cosechas abundantes en esa provincia) que supera el índice 500 a fines de 1842 y en 1843, cuando se agudiza la escasez de cereales en Buenos Aires.⁷⁰ Si se compara ese movimiento de precios con el de las exportaciones efectuadas por Córdoba, se advierte la correlación entre coyuntura de precios altos y cantidades exportadas, particularmente en 1843.

Con la cal ocurrió un fenómeno semejante. Por ser un producto de gran peso y volumen con respecto a su valor, su exportación no justificaba el costo del transporte hasta Buenos Aires y fue esporádica hasta mediados de la década del cuarenta.⁷¹ Desde 1846 comenzó a exportarse en cantidades considerables, seguramente por la dificultad creada por el bloqueo anglo-francés para proveerse de la cal entrerriana.⁷² Ese año se exportaron 118 fanegas, 112 barricas, 54 sacos y 8 tercerolas de cal.⁷³ En 1847, se despacharon

⁶⁹ 1822/46: Assadourian, pp. 362-63; trigo 1843: AHPC, Serie Hacienda, T. 504; 1847: AHPC, T. 553; 1853: AHPC, Paquetes Sin Clasificar; 1848/52: datos incompletos.

⁷⁰ Haydeé Gorostegui de Torres, "Los precios del trigo en Buenos Aires durante el gobierno de Rosas", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, n° 6, Rosario, 1962/63; M. Burgin, *op. cit.*, pp. 327-29.

⁷¹ *La Gaceta Mercantil*, 1830/45.

⁷² Entre Ríos abasteció de cal a Buenos Aires por lo menos desde 1822 y en volúmenes crecientes (de 3.000 fanegas en ese año aumentó a unas 14.000 en 1833). Roberto Schmit, "Comercio, Producción y Mercados en el Litoral Argentino durante la primera mitad del siglo XIX", *Documentos para la discusión interna*, n° 7, Instituto Ravignani, Bs. As., 1992, p. 18.

⁷³ Más 4 cajones y 1 bocoy. IEA, F.D., doc. n° 12.846 (Comprobantes de Aduana, Arbitrios y Contratos). No se pudo reducir a fanegas el resto de las unidades de capacidad pues el contenido, por ejemplo de «barricas», en los casos que se consigna, es totalmente disímil como para extraer un promedio. Respecto a la capacidad de carga por carreta, nos da un promedio de entre 10 y 12 fanegas c/u.

1.667 fanegas, 27 barricas y 7 sacos de cal; y en 1848, 216 fanegas y 44 barricas.⁷⁴ Recién para 1853 y 1855 volvemos a registrar el envío, pero a Rosario, de 216 fanegas y 800 fanegas de cal respectivamente.

Aunque es evidente que el período 1846/48 fue el momento de auge para la exportación de cal cordobesa, la falta de datos no significa que entre 1848 y 1853 no se continuara exportando (la cal no pagaba derechos de extracción, por lo que pudo no haberse registrado). Algunos testimonios autorizan esa apreciación: por ejemplo, en 1850 el gobernador López le escribía a su hijo justificando la demora para proveerle de cal y señalaba que "...está muy escasa con motivo de que la están llevando para Buenos Ayres y la carretada [no] vale menos de 12 pesos. Mi obra ha estado parada más de dos meses por falta de este material."⁷⁵ Justo Maeso, al referirse a la demanda de cal cordobesa en Buenos Aires en 1854 y a su mejor cotización y calidad respecto a la entrerriana, observaba que "...en la actualidad escasea aquí a tal grado la cordobesa que se vende a 120 pesos la fanega, mientras que la de Entre Ríos cuesta 40..."⁷⁶

Pero las posibilidades de Córdoba de satisfacer esa demanda eran limitadas, principalmente por la ausencia de adelantos técnicos en la producción y el transporte.

Según el testimonio de Belmar en 1855 el comercio de exportación de Córdoba, al que consideraba muy floreciente, podía estimarse entre 120.000 y 150.000 pesos.⁷⁷ Estos datos se aproximan bastante a la realidad que estudiamos y, si bien no contamos por el momento con el cálculo preciso del valor de las exportaciones de Córdoba en las décadas del 30 y del 40, comparando el monto más bajo de 120.000 pesos, con el de lo exportado en 1820 (unos 55.000 pesos), se puede decir que se duplicó en ese lapso. La información analizada permite al mismo tiempo observar un aumento en los volúmenes exportados de ciertos productos ganaderos, como la lana y los cueros ovinos y caprinos, que compensarían el decrecimiento de otros, como los tejidos. Ésto, sumado a la incorporación a veces coyuntural de otros bienes, como ganado, harina, trigo y cal, y una cierta estabilidad -tras el aumento operado hasta 1840- en las exportaciones de cueros vacunos y cerdas, indica un paulatino mejoramiento del intercambio con Buenos Aires. Ésto se hace más notable a mediados de los 40, particularmente, si lo comparamos con el panorama que ofrecía el comercio exterior de Córdoba en 1820 y a co-

⁷⁴ AHPC, Serie Hacienda, Comprobantes, T. 553 y T. 564.

⁷⁵ *Cartas...*, *op. cit.*, p. 421, 12/4/1850. Calculamos que el precio por fanega era de aproximadamente 1 ó 1,2 pesos plata (ver nota 73).

⁷⁶ W. Parish, *op. cit.*, p. 379. Los 120 pesos m/p. equivalían a más de 6 pesos plata (conversión según tabla de J. Alvarez, *op. cit.*, p. 100).

⁷⁷ Belmar, *Les provinces de la Federation Argentine et Buenos Ayres*, Paris, 1856, p. 62.

mienzos de la década del 30. El incremento de las exportaciones se manifiesta también en la duplicación desde 1845 del número de tropas que se dirigen a Buenos Aires (y luego a Rosario). La confrontación de los datos de exportación con el análisis de qué y cuánto se producía en Córdoba que hemos efectuado, indica que el grueso de los excedentes se destinaba a Buenos Aires y el mercado ultramarino, corroborando lo señalado por Assadourian.

El hecho de ser Buenos Aires y el puerto el principal mercado para los productos de Córdoba implicó una relación de dependencia al quedar subordinado su comercio exterior a los vaivenes de la demanda y de la política arancelaria bonaerense, asociados a veces con los conflictos bélicos ocurridos en esa región, como lo revelan los picos de alzas y bajas del flujo exportador.

También por el lado de las importaciones desde Buenos Aires se advierte la consolidación del vínculo comercial con ese mercado y el área atlántica durante el período 1830/51. Según los datos que ofrece Converso se puede ver que, exceptuando los años 1840 y 1847 en que Córdoba se proveyó desde otras regiones, el monto de las importaciones desde Buenos Aires representó más del 90 % promedio del total de lo importado en ese lapso.⁷⁸ En la década del 20 y exceptuando el año 1828, del bloqueo portugués, el porcentaje de participación de las importaciones desde Buenos Aires fue del 80 % aproximadamente, lo que muestra la tendencia ya señalada.

Es probable que, a pesar de haberse acomodado a los cambios de las condiciones de los mercados y diversificado exportaciones, el balance del intercambio con Buenos Aires continuara siendo, al menos periódicamente, deficitario para Córdoba. Ello puede inferirse al relacionar, a grandes rasgos, los montos globales estimados en concepto de exportaciones (150.000) y los correspondientes a importaciones (250.000) para fines de los 40. Entendemos que esa situación se compensaba con la intermediación y redistribución de productos entre el puerto y otras provincias, de manera articulada con esa orientación principal, manteniendo así la capacidad de importar. Los comerciantes locales "exitosos", fuertemente vinculados al mercado bonaerense, concentraron y organizaron buena parte de ese tráfico por diversos mecanismos, entre los cuales cabe destacar el que resultaba de la instalación de barracas, prensas y almacenes al por mayor en los 40 y principios de los 50 en la ciudad de Córdoba.

La localización de Córdoba, que la hacía paso obligado del tráfico entre el litoral atlántico, las provincias del norte y el área cuyano-chilena, contribuyó sin duda al desarrollo de ese papel en el intercambio regional. El rol redistribuidor desempeñado por la provincia ha sido insistentemente destacado

⁷⁸ F. Converso, "Estructura del mercado...", *op. cit.*, Cuadro n° 7, p. 18. Como se hizo notar en páginas anteriores, el promedio para esta década incluyendo los años de bloqueo supera los 250.000 pesos (ver nota 14).

por viajeros y observadores contemporáneos, como lo ejemplifica el epígrafe que encabeza este texto. Y, para 1855, Mantegazza observaba que: "...Córdoba es un depósito del tránsito para el comercio entre el Río de la Plata y las provincias del norte y del noroeste de la Confederación Argentina"; mientras, en la misma fecha, Vicuña Mackenna señalaba que "...de las provincias del Norte vienen por Córdoba considerables productos animales, cueros, lanas, maderas de Tucumán, metales de Bolivia y hay gran comercio de interacción de mercaderías europeas."⁷⁹

El intercambio con otras provincias

De acuerdo con la información disponible, Córdoba importaba desde Tucumán principalmente tabaco "del país" y "tarjeño" (entre 50.000 y 70.000 mazos anuales durante las décadas del treinta y del cuarenta) y arroz; y en menor medida, suelas, pieles de chinchilla y vicuña, quesos, naranjas, maderas, aperos y azúcar.⁸⁰

Desde Catamarca, las importaciones de mayor importancia fueron algodón (un promedio anual de 1.234 arrobas entre 1838 y 1852, muy inferior al promedio de 3.855 arrobas del período 1815/29), suelas (unas 1.500 piezas al año entre 1838 y 1852), tabaco, pasas y ajíes; y, en volúmenes poco significativos, se importó además cerda, harina, aguardientes y otros productos de la región.⁸¹

Desde La Rioja se traía -a lomo de mula- principalmente vino, harina y naranjas; entre 1822 y 1852 se puede ver que tanto las cargas de vino como de harina disminuyeron y las de naranja, en cambio, aumentaron. En el caso de la harina su importación descendió de un máximo de 12.474 arrobas -que no se repite- en 1822 a un promedio anual de 518 arrobas entre 1825 y 1852; en cuanto al vino, se pasó de un promedio de 417 cargas anuales en el período 1822/31 al de 240 en el período 1832/41 y a 161 cargas en el de 1842/51. Los envíos de naranjas aumentaron, desde mediados de los 40, de unas pocas cargas a cerca de 500 cargas anuales.⁸²

Los principales artículos importados desde San Juan eran aguardientes (un promedio de 330 cargas anuales entre 1830 y 1852), pasas de higo y uva (un

⁷⁹ Pablo Mantegazza, *Viajes por el Río de la Plata y el Interior de la Confederación Argentina*, Bs. As., 1916, p. 171; Benjamín Vicuña Mackenna, *La Argentina en el año 1855*, Bs. As., 1936, p. 154.

⁸⁰ E. Perilli de Colombres, "Política comercial de Tucumán...", *op. cit.*, p. 505.

⁸¹ F. Converso et al, *op. cit.*; Giordano de Roca et al, *op. cit.*

⁸² N. Barrionuevo, "Intercambio comercial...", *op. cit.* Observación: una carga de mula equivalía a 14 arrobas aproximadamente (ver nota 84).

total de 2.077 cargas entre 1835 y 1852, es decir unas 8.200 arrobas al año y, en menor medida, otras frutas secas, harina, vinos y alumbre.⁸³

Desde Mendoza se importaban habitualmente vinos y harina, y en menor medida aguardientes. Estas importaciones tendieron a decrecer desde la década del cuarenta, en particular las de vino y harina. Los envíos de vinos disminuyeron de un máximo de 817 cargas en 1825 a un mínimo de 2 cargas en 1851 y 1852; mientras que los de harina descendieron del promedio anual de 8.050 arrobas del período 1825/38 al de 672 arrobas del lapso 1839/52 -cuando esa provincia destinó la mayor parte de sus excedentes al mercado bonaerense. El resto de las importaciones se componía de otros productos regionales como frutas secas, dulce, alumbre, aceitunas, semillas (trigo y alfalfa), vinagre, almidón y papas.⁸⁴ Sin embargo, en algunos años las remesas incluyeron artículos de ultramar y de países limítrofes, introducidos vía Chile, principalmente durante los bloqueos al puerto de Buenos Aires y cuando se produjo allí la revolución de 1840/41. Por ejemplo, en 1828 se enviaron a Córdoba cantidades considerables de telas de algodón y confecciones, artículos de mercería, quincallería, abanicos, etc; azúcar, cacao, yerba y arroz; en 1838 y 1839, se registra el envío de telas, sombreros de paja, azúcar y arroz; en 1840/41 se despacharon sobre todo telas y mercería; y en 1847/48 textiles, artículos de mercería, sombreros, papel, chocolate y café.

Las importaciones originarias del Litoral se canalizaron por Buenos Aires durante la mayor parte del período, como se puede ver en los registros ya citados de *La Gaceta Mercantil*.⁸⁵

Como ya lo anticipamos, una parte de los productos regionales importados por Córdoba era consumida en la provincia y otra reexportada hacia Buenos Aires, particularmente los provenientes de La Rioja y Catamarca, provincias con las que se establecieron vínculos comerciales más estrechos.⁸⁶ Una situación semejante se habría producido más tarde con Santiago del Estero.⁸⁷ Es

⁸³ *Idem*; M. E. López Daneri, "Contribución al estudio del comercio entre San Juan y Córdoba".

⁸⁴ N. Barrionuevo, *op. cit.* Calculamos el peso en arrobas de las cargas de harina en base a equivalencias de J. Alvarez: 12 a 14 arrobas por carga. *Op. cit.*, p. 173.

⁸⁵ Por otra parte, los datos que da Converso sobre el monto de las importaciones desde Santa Fe muestran la insignificancia de ese comercio -directo- hasta 1852, siendo su participación sobre el total de importaciones de Córdoba inferior al 1 % durante la mayor parte del período. F. Converso, "Estructura del mercado...", *op. cit.*, p. 18, Cuadro nº 7.

⁸⁶ Haciendo referencia al tráfico con Buenos Aires, Arenales señalaba que esas provincias concurren "...a esta carrera por medio de Córdoba". José Arenales, *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo*, Bs. As., 1833, p. 271.

⁸⁷ S. Palomeque ofrece información sobre el comercio exterior de Santiago del Estero, aunque de la referida al intercambio con Córdoba sólo pudimos discriminar el envío a ésta de 48 carretas (con trigo, frutos y maderas, sin especificación de proporciones) en 1842; 4 en

posible que, como resultado de esa relación, buena parte del comercio a distancia de esas provincias con Buenos Aires estuviese regulado por un grupo de destacados comerciantes cordobeses. Así se infiere del hecho que éstos no sólo reexportaban productos de aquellas regiones junto con otros de Córdoba, sino que también despachaban por su cuenta las cargas que llegaban a la provincia con destino a Buenos Aires, como se constata en los comprobantes de pago de derechos de tránsito, especialmente desde la década del 40.⁸⁸ Esa intervención de comerciantes de Córdoba se daba también, aunque en menor medida, en las exportaciones de Tucumán, donde operaban por intermedio de agentes.⁸⁹ Su participación en el tráfico de San Juan y Mendoza con el litoral atlántico fue menos importante. Según se puede ver en *La Gaceta Mercantil* y en los estudios regionales, tanto Tucumán como las provincias cuyanas desarrollaron su comercio con Buenos Aires de manera autónoma.⁹⁰

La información sobre exportación de productos cordobeses hacia el resto de las provincias -excluida Buenos Aires- es pobre. No lo es tanto la referida a reexportaciones de efectos importados desde Buenos Aires por comerciantes de Córdoba. Esta intermediación parece haberse intensificado durante la década del cuarenta, principalmente con el tráfico de "efectos de ultramar" y yerba destinados a La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y en menor medida a Tucumán.⁹¹

Los datos disponibles sobre el envío de productos locales a San Juan indican que entre 1835/52 se exportaron, desde Córdoba, 966 docenas, 53 bolsas y 5 cargas de cordobanes; 5.832 frazadas, 3.820 jergones, 3.451

1847 y 3 en 1849. En: "Los Esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", *Data*, n.º 2, La Paz, 1992, pp. 60-61.

⁸⁸ AHPC, Serie Hacienda, "Comprobantes de aduana, arbitrios y contratos", 1830/50. Para 1853/54, AHPC, Paquetes Sin Clasificar". Por ejemplo, el pago de derechos y declaración de cargas de ají de Catamarca por J. Lescano en 1841; de "bultos" de igual origen por B. Cáceres en 1842; de carretas con cueros y bultos de Santiago del Estero por C. Argüello en 1845; tabaco tucumano, cueros vacunos y ají de Catamarca por F. de la Peña y M. de la Lastra en 1853.

⁸⁹ *Idem*. Durante el bloqueo anglo-francés se registran reenvíos de productos no sólo hacia Buenos Aires sino también a Santa Fe. Por ejemplo, de suelas de Tucumán, vino riojano y arroz catamarqueño por Félix Garzón y Míguez en 1846; suelas y rayos de carreta tucumanos, alumbre de San Juan, algodón, ajíes y pasas de Catamarca, por M. de la Lastra, Uladislao Eguía, Ignacio Peiteado y Hemeterio Cáceres. IEA, F.D., doc. n.º 12.846; AHPC, Serie Hacienda, T. 564; S. Romano, *Economía y Sociedad*, *op. cit.*, cap. V.2.

⁹⁰ Véase también Norma Pavoni, *El Noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*, Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1981, T. II, pp. 12-14.

⁹¹ AHPC, Serie Hacienda, "Comprobantes de aduana, arbitrios y contratos", 1830/50. Ver, por ejemplo: AHPC, Tomos 485 (1841), 502 (1842), 535 (1845); para el caso de Tucumán, E. Perilli de Colombes, *op. cit.*, p. 507.

ponchos y ponchillos, además de telas (bayeta, picote y listado).⁹² Aunque López Daneri no especifica cómo se distribuyeron esas cantidades en el período estudiado, se puede calcular y ver que el promedio anual en dicho lapso fue poco significativo: 728 piezas de tejidos (frazadas, jergones y ponchos) y unas 55 docenas de cordobanes; volúmenes que superan sin embargo los registrados para 1820 (358 piezas y 10 docenas, respectivamente). El trabajo citado no menciona la introducción de ganado originario de Córdoba.

Entre 1830 y 1843 la exportación de ganado en pie estuvo sujeta a periódicas prohibiciones.⁹³ La reconstrucción que realizamos de ese comercio para los años en que se autorizó y cuando se otorgaron excepciones durante la prohibición revela la escasa consistencia de este tráfico en cuanto al número de cabezas por especie y su destino. El grueso era ganado vacuno y la mayor parte se destinó a Buenos Aires y, en menor medida, a Santa Fe y Mendoza. Además, el año de mayor salida de vacunos, 1838, coincide con una gran sequía en Córdoba.

Exportación de ganado en pie desde Córdoba

Destino	1834		1835		1836		1837		1838		Totales			
	v	m	v	m	v	m	v	m	v	m	y	v	m	y
San Juan	142			270					117	66		259	336	
Mendoza	324		7			192			1230	83		1753	83	
La Rioja	40		11						79			130		
Catamarca		26		20					12			12	46	
Tucumán								100					100	
Norte**		188		75									263	
Bs. As.	2260		150		950		3500		3282	40*	510	10142	40*	510
Santa Fe	175		154				1539					1868		
A° Pavón							457					457		
Corrientes									34*				34*	
No identif.					125		1091				311	1216		311
Totales	2941	214	322	365	1267	0	3500	100	7807	223	821	15837	902	821

Fuente: 1834: AHPC, Gobierno, T.136 B, Leg.20; ibid, S.Hacienda, T. 417; 1835: ibid, T. 426 (cte. 168) y 428; 1836: ibid, T.440; 1837: ibid, T. 453; 1838: ibid, T. 459 (cte. 219) y 462; ibid, Gobierno T. 159 A, Leg.3.

Referencias: v: vacuno; m: mular; y: yeguarizo; * burros hechores; ** Salta y/o Jujuy.

⁹² M. E. López Daneri, *op. cit.*, p. 338.

⁹³ La prohibición de exportar ganado vacuno se estableció en 1833, se derogó al año siguiente y se volvió a imponer en 1836 (AHPC, Gobierno, Notas a las autoridades de la campaña, 1833-1835, f. 39; *idem*, Registro Oficial, T. 1, 1836, f. 218; no localizamos cuán-

Si bien es probable que existiese un tráfico ilegal de ganado desde los departamentos del oeste hacia Cuyo y Chile,⁹⁴ la información reunida indicaría que en el período analizado la exportación de ganado desde Córdoba fue menos importante de lo que algunos autores han sostenido.⁹⁵ Permite confirmar provisoriamente lo señalado por Assadourian sobre el cambio ocurrido con respecto a la década del veinte, cuando efectivamente se había producido una reorientación del comercio hacia el mercado chileno en ascenso, asociada a la política de ese país hacia el interior argentino.⁹⁶ Con ese cambio se relaciona seguramente una comunicación, breve pero significativa, remitida en 1832 desde Mendoza a un comerciante cordobés, la que señalaba que "...aquí sólo de fiado se puede vender en pie, y yo no quiero exponerme..."⁹⁷. Documentación posterior indicaría que esas condiciones tendieron a mejorar hacia mediados del siglo.⁹⁸

do se derogó este decreto) y en 1841 (*Compilación de leyes y decretos*, 3/3/1841), para derogarse nuevamente en 1843 (*Compilación...*, 27/4/1843). En 1834 se prohibió la extracción de hechores y se liberó la de mulas (AHPC, Gobierno, R. Oficial, 1833-1836, T. 3, f.112).

⁹⁴ Algunos documentos dan cuenta de ello, como el que mandaba levantar una "sumaria información" en Calamuchita a dos individuos por "la extracción clandestina de ganado que han hecho de esta Provincia para la de San Juan" (AHPC, Gobierno, Copiador de Notas, 1842/43, T. 291, f. 8). También en 1843 el gobierno envió circulares a las autoridades de la campaña haciéndoles notar que "...no han llenado con celo patriótico el decreto del 3 de marzo..." que prohibía la extracción de ganado de ninguna especie a otras provincias y les reiteraba la prohibición "bajo penas arbitrarias". (*idem*, f. 10).

⁹⁵ Por ejemplo, Halperín Donghi ha señalado que "...la ganadería vacuna y mular tiene sus mercados no sólo en Chile y Bolivia sino también en Buenos Aires, y a través de su puerto en ultramar: ese doble desemboque se mantendrá hasta el final del período para Córdoba y Santiago del Estero." Explica el hecho, en parte, porque "...el resurgimiento económico del Interior está vinculado sobre todo con la expansión de sus producciones primarias, y amenaza hacer de la región una dependencia económica del país trasandino". (T. Halperín Donghi, *De la revolución...*, *op. cit.*, pp. 291-293). Por nuestra parte compartimos la opinión de Assadourian quien relativiza la importancia del comercio de ganado con Chile, desarrollada en *op. cit.*, pp. 332-340.

⁹⁶ C. S. Assadourian, *op. cit.*, pp. 332-33.

⁹⁷ IEA, F.D., doc. n° 8030. Otro ejemplo en AHPC, Protocolos, R.4, T.16, f. 70.

⁹⁸ En nota enviada en 1840 por un productor rural al gobernador López señalaba que "...los continuos auxilios, el daño que sufrimos y el gran consumo que tenemos no nos deja criar un nobillo de edad (...) Hace ya dos años que compré algún ganado para negocio, ibernándolos para venderlos [...] y nos ofrece hoy una pérdida considerable vendido en esta República; por lo que he encargado a la de Chile me hagan alguna contrata que al menos no nos ofrezca pérdida y esperamos su resultado". AHPC, Gobierno, T. 168, Leg. 1, f. 17. En 1852 López autorizó a N. Peñalosa, quien en sociedad con su hijo J. V. López había introducido a Córdoba "un crecido número de ganado vacuno" desde Buenos Aires, a extraer para Mendoza 2.000 vacunos y 100 ó 200 yeguas "libre de derechos". Ese ganado ya había sido vendido a R. Narvaja, de esa provincia. AHPC, Copiador de Notas n° 5, 1852, f. 275.

La relación comercial de Córdoba con el mercado boliviano fue distinta de la mantenida durante este período por las provincias del norte, que reanudaron activamente el intercambio con el área andina.⁹⁹ Para Córdoba, la reapertura de ese mercado a mediados de la década del veinte pareciera no haber tenido una incidencia muy importante, al menos de manera directa. Las referencias al comercio con el antiguo mercado alto peruano en la documentación revisada no sólo son muy esporádicas sino que aluden, en la mayoría de los casos, a gestiones para el cobro de deudas contraídas en la década de 1810.¹⁰⁰ Por otra parte, la declinación experimentada en la producción mercantil de mulas recién empezaría a revertirse a mediados de la década del cuarenta; y aún así, como sostiene Assadourian, "...el famoso ramo de mulas apenas será un residuo dentro de la nueva economía de exportación".¹⁰¹ En efecto, según la reconstrucción que realizamos, el ganado mular existente en Córdoba para 1838 rondaba las 2.000 cabezas, evidenciando cierto aumento en 1845, aunque limitado al departamento Río Cuarto.

Cabe plantear sin embargo otra pregunta: ¿en qué medida la reactivación del intercambio de las provincias del noroeste con el área andina incidió en la provisión de metálico en Córdoba? Esta cuestión, que escapa al propósito de este artículo, podrá evaluarse también mediante un análisis exhaustivo del valor del comercio de exportación e importación mantenido entre Córdoba y esas provincias. Nuestro supuesto, que recupera descripciones contemporáneas como la de Vicuña Mackenna, es que Córdoba recibía por sus reexportaciones de productos ultramarinos y regionales una parte en artícu-

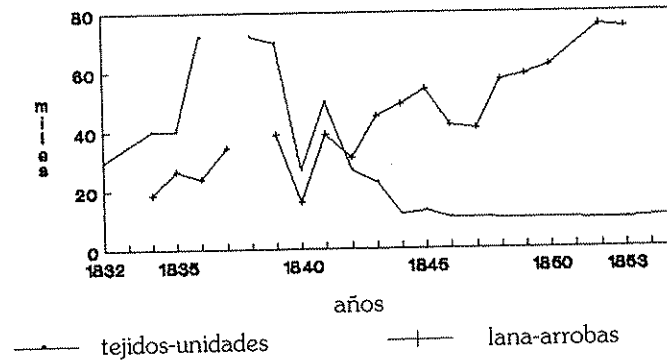
⁹⁹ N. Pavoni, *El Noroeste argentino...*, op. cit. Según la autora, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca exportaban a Bolivia e importaban desde Buenos Aires, provincia con la cual tenían un balance comercial deficitario (p. 2). Véase también E. Langer y V. Conti, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico*, vol. 31, n.º 131, 1991. La naturaleza del intercambio de las provincias del noroeste con Bolivia, Chile y el litoral atlántico y su diferencia con la de Córdoba se puede colegir también de la estadística comercial de Catamarca, publicada en 1855 en *El Nacional Argentino*: entre 1845 y 1854, esa provincia exportó a Bolivia diversos bienes (principalmente ganado mular y yeguarizo) por un monto de 351.567 pesos; a Chile por 153.099 pesos y a Buenos Aires y el Litoral por 83.110 pesos; las importaciones desde Bolivia sumaron 3.514 pesos; las de Chile 517.023 pesos y las de Buenos Aires y Litoral 272.328 pesos. *El Nacional Argentino*, año IV, n.º 261, 27/9/1855.

¹⁰⁰ AHPC, Protocolos, 1821, Reg. 3, T. 17; AHPC, 1829, Reg. 2, T. 12, f. 222/3; AHPC, 1835, Reg. 3, T. 18, f. 206; AHPC, Juzgado de Comercio, Leg. 2, exp. 4 y 11 (1828). Este último documento es el más cercano a nuestro período y se refiere a una compra de telas realizada por el comerciante cordobés F. de la Peña en 1828.

¹⁰¹ El interés por el restablecimiento del tráfico de mulas, que en un documento se calificaba como "...un negocio con ventajas y utilidades..." se infiere de su referencia a que en La Rioja, a las mulas "...no las quieren vender ni aún a 20 pesos...". IEA, F.D., 1843, doc. n.º 12893. C.S. Assadourian, op. cit., p. 322.

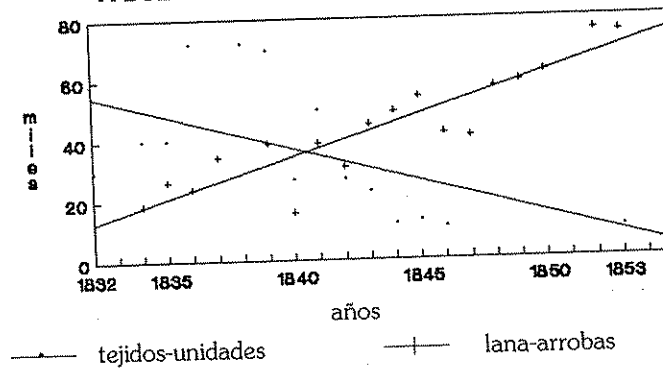
los de comercio y otra en moneda metálica, sobre todo a partir de los '40, cuando se advierte una mayor intervención de fuertes comerciantes locales en otras provincias del interior.¹⁰²

EXPORTACIÓN DE TEJIDOS Y LANAS DE CÓRDOBA A BUENOS AIRES 1832-1855



Fuente: Assadourian, cit. pág. 352/3, fig. 10; Romano, cit. 45.

EXPORTACIÓN DE TEJIDOS Y LANAS DE CÓRDOBA A BUENOS AIRES 1832-1855 - TENDENCIA



Fuente: gráfico anterior.

¹⁰² Algunos documentos de la década del 30 dan cuenta de la variedad y el origen diverso de las monedas que circulaban entre los comerciantes de Córdoba y en pagos de facturas en Buenos Aires. Por ejemplo: onzas de oro bolivianas, colombianas y chilenas, pesos fuertes "de rostro", bolivianos, "plata sencilla" y riojana. IEA, F.D., doc. n.º 11.447 (1834); AHPC, Protocolos, Reg. 2, T. 12, f. 261 (1837). Es de hacer notar que la circulación de moneda riojana, considerada "falsa" por su baja ley, fue prohibida en 1843 y 1846. *Compilación...*, op. cit.; también J. Ferrari y R. Pardo, *La acuñación de moneda en Córdoba*, Córdoba, 1964.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, J., 1929, *Temas de historia económica en transición*, El Ateneo, Buenos Aires.
- Arcondo, A., 1971, "Los precios en una economía en transición. Córdoba durante el siglo XVIII", *Revista de economía y estadística*, año XV, Nº 1-4, 1971.
- , 1992, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1992.
- Arenales, J., 1833, *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo*, Buenos Aires.
- Assadourian, C. S., 1983, "El sector exportador de una economía regional del interior argentino, Córdoba, 1800-1860", *El sistema de la economía colonial*, México.
- Barrionuevo, N., 1979, "Intercambio comercial de Mendoza, San Juan y La Rioja con Córdoba, 1822-52", *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Belmar, 1856, *Les Provinces de la Federation Argentine et Buenos Aires*, París.
- Broide, J., 1951, "La evolución de los precios argentinos en el período 1830-1850", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, año IV, Nº 32.
- Brown, J., 1979, *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Cambridge University Press.
- Burgin, M., 1975, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires.
- Converso, F., et al., 1974, "Contribución al estudio del comercio entre Catamarca y Córdoba, 1832-1837", *Cuadernos de la cátedra de Historia Argentina*, Serie I, Nº 11, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- , 1989, "Estructura del mercado e inversiones del capital comercial (Córdoba primera mitad del siglo XIX)", Córdoba. (Mimeo).
- Chiaramonte, J. S., 1987, "El caso de Corrientes. Mercado de mercancías, mercado monetario y mercado de capitales en el litoral argentino de la primera mitad del XIX", *Siglo XIX Revista de Historia*, año II, Nº 4, México.
- Ferrari, J. y Pardo, R., 1964, *La acuñación de moneda en Córdoba*, Córdoba.
- Ferreyra, A. I. (comp), 1987, *Cartas entre padre e hijo. Correspondencia entre Manuel López y José V. López (1845-1852)*, Universidad Nacional de Córdoba.
- Giberti, H., 1961, *Historia económica de la ganadería*, Buenos Aires.
- Giordano de Roca, G., et al., 1973, "Contribución al estudio del comercio entre Catamarca y Córdoba, 1838-1852", *Primer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Gorostegui de Torres, H., 1962, "Los precios del trigo en Buenos Aires durante el gobierno de Rosas", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Nº 6, Rosario, 1962/63.
- Haigh, S., 1918, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, T., 1972, *De la revolución de independencia a la Confederación rosista*, Paidós, Buenos Aires.
- , 1970, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", *Los Fragmentos del poder*, Halperín Donghi, T. y Di Tella T. (comp), Buenos Aires.
- Langer, E, Conti, V., 1991, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico*, v31, Nº 131, Buenos Aires.
- Larsson de Reinhold, K., 1963, "Notas para el estudio del comercio entre Córdoba y las demás provincias en 1820", *Anuario del Departamento de Historia*, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, v1, Nº 1, Córdoba.
- Latzina, 1909, "El comercio argentino antaño y hogaño", *Censo Agropecuario Nacional de 1908*, Buenos Aires.
- Lynch, J., 1984, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires.
- Mac Cann, W., 1986, *Viaje a caballo por el Río de la Plata*, Hispamérica, Buenos Aires.
- Mantegazza, P., 1916, *Viajes por el Río de la Plata y el Interior de la Confederación Argentina*, Buenos Aires.
- Palomeque, S., 1990, "La circulación mercantil en la provincias del interior, 1800-1810", *Anuario IEHS*, Nº 4, Tandil.
- , 1992, "Los Esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", *Revista Data*, Nº 2, La Paz.
- Parish, W., 1958, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata, desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, Hachette, Buenos Aires.
- Pavoni, N., 1981, *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*, 2 volúmenes, Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán.
- Perilli de Colombes, E., 1979, "Política comercial de Tucumán: 1826-1856. Análisis y valoración de las guías de comercio de importación y exportación", *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Romano, S., 1993, *Economía y sociedad en Córdoba 1830-1855. Grupos dominantes y poder político*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba.
- , 1992, "Finanzas públicas de la provincia de Córdoba, 1830-1855", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera serie, Nº 6, segundo semestre de 1992.
- , 1991, "La producción de cereales en Córdoba a mediados del siglo XIX", *Revista del Banco Provincia de Córdoba*, Nº 65.
- Rosal, M. A., 1992, "El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera serie, Nº 5, primer semestre de 1992.
- , 1992, "El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: 1840-1845 (comparaciones con el período 1831-1835)", Buenos Aires (Mimeo).
- Sábato, H., 1989, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Schmit, R., 1992, "Comercio, producción y mercados en el Litoral argentino durante la primera mitad del siglo XIX", *Documentos para la discusión interna*, Nº 7, Instituto Ravignani, Buenos Aires.

Vicuña Mackenna, B., 1936, *La Argentina en el año 1855*, Buenos Aires.

ABREVIATURAS

AHPC: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba
IEA, F.D.: Instituto de Estudios Americanistas, Fondo Documental

TIERRAS, MANO DE OBRA Y CIRCULACIÓN MERCANTIL EN EL TUCUMÁN COLONIAL: EL GANADO VACUNO DURANTE EL SIGLO XVII¹

Francisco Rubio Durán*

Puede resultar extraño que no abordemos el tema de la ganadería en Argentina desde la perspectiva que ofrece el análisis de las vaquerías, la pampa húmeda, el saladero o el gaucho, sino a través de otro tipo de indicadores que –aunque menos conocidos– también incidieron de en el proceso de consolidación del sector ganadero.

Tradicionalmente, o bien se ha circunscrito el estudio de este proceso a zonas limitadas del espacio por estimarlas las más relevantes, o bien se han extrapolado las conclusiones parciales de esos estudios para explicar la dinámica de otros ámbitos distintos, otorgándoles una categoría de constantes que no poseen. Intentando eludir dichas premisas y sin caer en la dicotomía Litoral/Interior, con este trabajo pretendemos aportar el enfoque que supone el analizar algunos de los condicionamientos socioeconómicos de una zona de frontera del virreinato peruano, como lo fue la antigua Gobernación del Tucumán.

La importancia de la ganadería en el Tucumán ya se observa desde los primeros tiempos coloniales. Apenas iniciada la etapa de ocupación y transferencia de la tierra a manos de los españoles, y cuando tan sólo quedaba esbozado el posterior sistema de organización colonial, encontramos numerosas referencias acerca de la ganadería como la actividad más significativa del proceso de expansión socioeconómica en la región.

En 1567-69, en la descripción que realiza de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, Diego Pacheco comenta que: "...No hay oro ni plata, pero tiene opinión de tierra buena, fértil para ganado y trigo y maíz y mantenimiento..."²

* Universidad de Sevilla.

¹ Ponencia presentada en el Curso de Excelencia Cultural y Territorio en los Andes Meridionales. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana. Santa María de La Rábida (Huelva), julio de 1996.

² Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), Indiferente General-1528. Relación geográfica del Tucumán, Juríes y Diaguitas y de los territorios y límites, firmada por Diego Pacheco. Recogida –entre otros– por Levillier, Roberto, *El Tucumán. Papeles de los gobernadores. 1553-1600*. Madrid, 1920. Tomo I; y Berberían, Eduardo E., *Crónicas del Tucumán. Siglo XVI*. Córdoba, 1987.